



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DE NEGOCIOS  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

## PROGRAMA DEL CURSO

# PC-0529 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



## La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

### Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

### Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

### Valores Humanistas

Ética      Tolerancia      Solidaridad  
Perseverancia      Alegría

### Valores Empresariales

Innovación      Liderazgo      Excelencia  
Trabajo en equipo      Emprendedurismo  
Responsabilidad Social

*Una larga trayectoria de excelencia...*



2511-9180 / 2511-9188



[www.ean.ucr.ac.cr](http://www.ean.ucr.ac.cr)



[negocios@ucr.ac.cr](mailto:negocios@ucr.ac.cr)



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)

PROGRAMA DEL CURSO

**PC-0529**  
**CÁTEDRA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**II CICLO 2018**

| DATOS DEL CURSO                                 |                    |                              |         |                           |         |
|-------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|---------|---------------------------|---------|
| <b>Carrera (s):</b>                             | Contaduría Pública |                              |         |                           |         |
| <b>Curso del II ciclo del Plan de Estudios.</b> |                    |                              |         |                           |         |
| <b>Requisitos:</b>                              | PC-0528            |                              |         |                           |         |
| <b>Correquisitos</b>                            | Ninguno            |                              |         |                           |         |
| <b>Créditos</b>                                 | 04                 |                              |         |                           |         |
| <b>Horas de teoría:</b>                         | 2 horas            | <b>Horas de laboratorio:</b> | 0 horas | <b>Horas de práctica:</b> | 2 horas |

| PROFESORES DEL CURSO |                                         |                  |        |                      |
|----------------------|-----------------------------------------|------------------|--------|----------------------|
| SEDE RODRIGO FACIO   |                                         |                  |        |                      |
| GR                   | Docente                                 | Horario          | Aula   | Horario de Atención* |
| 01                   | Master Rafael Palomo Asch (Coordinador) | M: 18:00 a 21:50 | 043 CE | L: 16:00 A 18:00     |
| 02                   | Lic. Rony Y. Cordero Vargas             | M: 18:00 a 21:50 | 209 AU | M: 16:00 A 18:00     |
| 03                   | MBA. Carlos E. Borbón Morales, Lic.     | M: 18:00 a 21:50 | 120 CE | J: 18:00 A 20:00     |
| RECINTO SANTA CRUZ   |                                         |                  |        |                      |
| 01                   | Licda. Stephanie Schlager Rocha         | S: 08:00 a 11:50 | 105 RS | J: 18:00 A 20:00     |
| SEDE ATLÁNTICO       |                                         |                  |        |                      |
| 01                   | MBA. Jesús Romero Prado, Lic.           | M: 18:00 a 21:50 | 004 RA | V: 16:00 A 18:00     |
| SEDE DEL CARIBE      |                                         |                  |        |                      |
| 01                   | Lic. Edgar Carvajal González            | M: 17:00 a 20:50 | 016 RL | K:17:00 A 19:00      |

\*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

## I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso le permitirá al estudiante de la carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría de gestión aplicado al sector público gubernamental, realizando un examen integral de las unidades o programas de las organizaciones, mediante la evaluación de sus principales sistemas, controles y del rendimiento de las instituciones del Estado costarricense.

Se busca que el profesional de Contaduría Pública, además de una persona preparada en las Áreas técnicas de éste curso de las sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.





## II. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer y aplicar los conceptos generales y específicos relativos a la disciplina de la auditoría de gestión, dentro del marco normativo que rige el sector público costarricense y los requerimientos técnicos para la realización de auditorías de gestión en la actuación de la Administración Pública.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer la estructura general del Estado Costarricense e identificar las principales instituciones que lo componen.
2. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
3. Comprender el Sistema Integrado de Fiscalización Superior de Costa Rica y detallar sus componentes orgánicos y funcionales.
4. Desarrollar las etapas de la auditoría de gestión gubernamental, con el fin de fiscalizar planes, programas gubernamentales, proyectos y operaciones de una organización o entidad pública.
5. Comprender la base conceptual y normativa del plan presupuesto gubernamental, así como sus etapas y la fiscalización de la ejecución presupuestaria.
6. Detallar la base conceptual del proceso de Contratación Administrativa en el Sector Público, así como su fiscalización.
7. Conocer la auditoría de programas gubernamentales, así como los mecanismos y técnicas para auditarlos.

## IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

### TEMA 1. Estructura de la Administración Pública Costarricense

Conocer el conjunto de organizaciones estatales que realizan la función administrativa del Estado. Por su función, la administración pública pone en contacto directo a los ciudadanos con el poder político, presentando también la normativa general que regula el funcionamiento de la Administración Pública: Estructura de la Administración Pública (Poderes), clasificación de las instituciones estatales, Constitución Política y Ley de la Administración Pública.

### TEMA 2. Ética y Responsabilidades del Funcionario Público

Desarrollar los principios y normas que deben ser observados por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones. Normas de conducta, normas profesionales, Ley de Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.



### **TEMA 3. Sistema Integrado de Fiscalización Superior de Costa Rica**

Conocer el conjunto de entidades y órganos que interrelacionados por un ordenamiento jurídico-técnico (CGR-Administración Activa-Auditorías Internas), que interactúan interna y externamente, para garantizar la legalidad y la eficiencia de los controles internos y del manejo de los fondos públicos, ya sean éstos administrados por organizaciones de naturaleza pública o privada. (Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley General de Control Interno, Normas de Control Interno para el Sector Público, Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público).

### **TEMA 4. Auditoría de la Gestión Gubernamental: Proceso y Criterios**

Identificar las etapas para la fiscalización de planes, programas gubernamentales, proyectos y operaciones de una organización o entidad pública, a fin de medir e informar sobre el logro de los objetivos previstos, la utilización de los recursos públicos en forma económica y eficiente, y la fidelidad con que los responsables cumplen con las normas jurídicas involucradas en cada caso. (Etapas de la auditoría de gestión o desempeño, seguimiento de las disposiciones, establecimiento de responsabilidades de los empleados públicos).

### **TEMA 5. Plan Presupuesto Gubernamental**

Desarrollar los postulados fundamentales de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Nro. 8131, para analizar los conceptos de control relativos al proceso de la gestión presupuestaria institucional, y desarrollar los principios presupuestarios, programáticos y económicos, de conformidad con las normas técnicas y clasificadores establecidos para el manejo de cuentas. Base conceptual y normativa (marco legal) del presupuesto público, etapas y marco normativo del proceso presupuestario, el presupuesto por programas, uso de clasificadores y fiscalización de la ejecución presupuestaria.

### **TEMA 6. Contratación Administrativa**

Detallar la base conceptual del proceso de Contratación Administrativa así como los principios rectores, tales como mandato constitucional a la Administración. Se enfatiza también la evolución del proceso y de la aplicación de las plataformas informáticas para la adquisición de los bienes y servicios del Estado. (Ley de la Contratación Administrativa, Reglamento de la Contratación Administrativa, Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración, compras electrónicas y sistemas de información institucionales). Además, se tratará el proceso de fiscalización de la contratación administrativa en Costa Rica.

### **TEMA 7. Auditoría de Programas Gubernamentales**

Conocer la estructura de los programas gubernamentales, así como su metodología y definir los mecanismos y técnicas para auditarlos.

*A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.*



## V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases mediante una combinación equilibrada de lecciones teórico prácticas procurando un enfoque constructivista.
- c. Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de los conceptos y herramientas de la auditoría de gestión, su aplicación práctica y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.
- d. El profesor podrá hacer uso de plataformas virtuales<sup>1</sup> para envío y recepción de materiales académicos, informativos, o sujetos a evaluación en relación con el curso; por ejemplo: programa del curso, asignación de casos, reportes, prácticas dirigidas, actividades de comprensión de lectura, foros virtuales entre otros.

### Objetivos de los aspectos metodológicos

- a. Fomentar el aprendizaje colaborativo en ambientes diversos basados en la escucha y el respeto.
- b. Desarrollar habilidades que permitan no solo dominar los conceptos teóricos, sino también poder aplicarlos en situaciones específicas.
- c. Fortalecer el trabajo en equipo para desarrollar la metodología aprendida (aprender-haciendo).

### Objetivos de las competencias Éticas

- a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c. Conocer algunos de los principios básicos de la ética de los profesionales en Contaduría Pública.
- d. Fortalecer la honestidad y la lealtad.

<sup>1</sup>ECOULA, Sites de Google, Moodle, entre otros que considere oportuno.



## VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética y responsabilidad social. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

| Rubro                                 | Contenido            | Porcentaje  | Fecha                                                                                                           |
|---------------------------------------|----------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Rubro 1</b> Examen parcial I       | Temas 1, 2, 3 y 4    | 25%         | 26 de septiembre de 2018                                                                                        |
| <b>Rubro 2</b> Examen parcial II      | Temas 5, 6 y 7       | 25%         | 14 de noviembre de 2018                                                                                         |
| <b>Rubro 3</b> Investigación dirigida | Temas seleccionados  | 30%         | 03 de octubre (I Parte - Avance)<br>14 de noviembre (Entrega II Parte)<br>21 y 28 de noviembre (Presentaciones) |
| <b>Rubro 4</b> Pruebas cortas         | Temas 1, 2, 3, 5 y 6 | 20%         | 5 según programa (De cátedra)                                                                                   |
| <b>NOTA</b>                           |                      | <b>100%</b> |                                                                                                                 |

### RUBRO 1 Examen parcial I

Prueba escrita de cátedra colegiada, aplicada a toda la población estudiantil matriculada en el curso para verificar el grado de entendimiento y dominio de los conceptos teóricos y su aplicación en los temas 1, 2, 3 y 4, desarrollados en la clase. El estudiante contará con un máximo de 2.5 horas para la realización de la prueba.

### RUBRO 2 Examen parcial II

Prueba escrita de cátedra colegiada, aplicada a toda la población estudiantil para verificar el grado de entendimiento y dominio de los conceptos teóricos y su aplicación en los temas 5, 6 y 7 desarrollados en la clase. El estudiante contará con un máximo de 2.5 horas para la realización de la prueba.

Los exámenes de reposición se regirán según el Art. 24 del Reglamento Académico. Por lo que, en caso de que los estudiantes no realicen alguno de los exámenes parciales en las fechas antes indicadas, se aplicará lo que establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Aprobado en sesión 4632-03, 09-05-01. Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 03-2001, 25-05-01):

**“ARTÍCULO 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito.”**



Detalle de los exámenes de reposición y ampliación:

Examen parcial 1, sábado 06 de octubre de 2018, a las 10:00. Temas 1, 2, 3 y 4.

Examen parcial 2, sábado 24 de noviembre, a las 10:00. Temas 5, 6 y 7.

Examen de ampliación, miércoles 12 de diciembre, a las 18:00. Todos los temas.

### **RUBRO 3 Práctica Dirigida**

Es un trabajo en equipos de máximo 5 estudiantes, los cuales se formarán el primer día de clases. El profesor provee la metodología a seguir para el desarrollo de la investigación dirigida sobre temas cuidadosamente seleccionados.

Se establecerán fechas para recibir de parte del profesor la metodología y para entregar los avances, dos (2) y exponer a sus compañeros la experiencia alcanzada. La primera entrega tiene un valor de 15%, lo que corresponderá a entregable en documento y reunión del equipo de trabajo con el profesor para recibir retroalimentación y dar seguimiento. La segunda entrega, tiene un valor de 15% (10% material escrito y 5% exposición).

El objetivo de esta investigación dirigida es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, de manera que se les motive a profundizar no solo en lo técnico, normativo y procedimientos de las cosas gubernamentales, sino que lo sepan potenciar dentro del marco de la auditoría gubernamental. La investigación dirigida se enfocará – como es de esperar- en asuntos de la gestión pública.

Entre los temas a seleccionar por parte de los estudiantes tenemos:

- a) Elementos diferenciadores de la eficiencia y la eficacia del sistema de compras en el sector público costarricense.
- b) Compras públicas sustentables y sus ventajas para proveedores, consumidores y la sociedad costarricense: aplicación práctica
- c) Vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo y los presupuestos sometidos a aprobación de la Asamblea Legislativa por parte del Poder Ejecutivo.
- d) Papel de los entes participantes en las etapas del proceso de presupuesto nacional desde su programación y formulación hasta el seguimiento y evaluación: perspectivas actuales
- e) Estado de situación del presupuesto en el régimen municipal juzgado por el caso específico de una municipalidad.
- f) La situación fiscal en Costa Rica respecto de los países de la región: impacto en la economía y posibles soluciones a la problemática actual.
- g) Gestión por resultados como alternativa para mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios brindados por el Estado Costarricense.
- h) Retos para la elaboración de presupuestos plurianuales en el Estado Costarricense.
- i) Impacto del SIAC en relación con la fiscalización de la contratación administrativa.
- j) Implementación del cuadro de cuentas contable y su efecto en la formulación del Presupuesto Público
- k) Modelo de rendición de cuentas de una muestra de países de América Latina: Análisis comparativo respecto del modelo costarricense.
- l) Tendencias mundiales de la gestión del presupuesto público en América Latina.
- m) Auditoría de la ética: ¿Es factible?
- n) Gestión de proyectos de obra pública en Costa Rica: Formas de hacerlo más eficiente y eficaz.





#### RUBRO 4 Pruebas cortas

Las pruebas cortas serán de cátedra colegiada y se aplicarán individualmente en las fechas indicadas en la sesión VII. "Cronograma", las cuáles serán 5 (Temas 1, 2, 3, 5 y 6). Las pruebas cortas no se reponen bajo ninguna circunstancia, sin embargo, se eliminará aquella cuya nota sea la más baja.

### VII. CRONOGRAMA

| SEMANA    | FECHA                              | TEMA                                                                                                                                                            |
|-----------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Semana 1  | Del 13 al 18 de agosto de 2018     | • FERIADO                                                                                                                                                       |
| Semana 2  | Del 20 al 25 de agosto de 2018     | • Entrega y discusión del programa del curso.<br>• Tema 1: Estructura de la Administración Pública Costarricense                                                |
| Semana 3  | Del 27 al 01 de septiembre de 2018 | • Tema 1: Estructura de la Administración Pública Costarricense                                                                                                 |
| Semana 4  | Del 03 al 08 de septiembre de 2018 | • Tema 2: Ética y Responsabilidades del Funcionario Público<br>• <i>Entrega de instrucciones práctica dirigida (I Parte)</i><br>• <b>Prueba Corta 1. Tema 1</b> |
| Semana 5  | Del 10 al 15 de septiembre de 2018 | • Tema 3: Sistema Integrado de Fiscalización Superior de Costa Rica.<br>• <b>Prueba Corta 2. Tema 2</b>                                                         |
| Semana 6  | Del 17 al 22 de septiembre de 2018 | • Tema 4: Auditoría de la Gestión Gubernamental: Proceso y Criterios.<br>• <b>Prueba Corta 3. Tema 3</b>                                                        |
| Semana 7  | Del 24 al 29 de septiembre de 2018 | • <b>Examen Parcial I</b>                                                                                                                                       |
| Semana 8  | Del 01 al 06 de octubre de 2018    | • Tema 5: Plan Presupuesto Gubernamental: Base conceptual y normativa<br>• <b>Entrega proyectos de investigación (I Parte – Avance)</b>                         |
| Semana 9  | Del 08 al 13 de octubre de 2018    | • Tema 5: Plan Presupuesto Gubernamental: Fiscalización de la ejecución presupuestaria.<br>• <i>Entrega de instrucciones práctica dirigida (II Parte)</i>       |
| Semana 10 | Del 15 al 20 de octubre de 2018    | • Tema 6: Contratación Administrativa: Base conceptual<br>• <b>Prueba Corta 4. Tema 5</b>                                                                       |
| Semana 11 | Del 22 al 27 de octubre de 2018    | • Tema 6: Contratación Administrativa: Fiscalización                                                                                                            |
| Semana 12 | Del 29 al 03 de noviembre de 2018  | • Tema 7: Auditoría de programas Gubernamentales: Metodología<br>• <b>Prueba Corta 5. Tema 6</b>                                                                |
| Semana 13 | Del 05 al 10 de noviembre de 2018  | • Tema 7: Auditoría de programas Gubernamentales: Enfoque práctico                                                                                              |
| Semana 14 | Del 12 al 17 de noviembre de 2018  | • <b>Examen Parcial II</b><br>• Entrega de Proyectos de investigación (II Parte)                                                                                |







| SEMANA    | FECHA                             | TEMA                                                  |
|-----------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Semana 15 | Del 19 al 24 de noviembre de 2018 | • Presentación de Proyectos de Investigación dirigida |
| Semana 16 | Del 26 al 01 de diciembre de 2018 | • Presentación de Proyectos de Investigación dirigida |
| Semana 17 | Del 03 al 08 de diciembre de 2018 | • Entrega de Promedios                                |
| Semana 18 | Del 10 al 15 de diciembre de 2018 | • Examen de Ampliación                                |

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía principal:

- *Para este curso se cuentan con notas técnicas las cuales se estarán facilitando a los estudiantes.*

### Bibliografía complementaria:

- Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Nro. 8131. Publicada en Gaceta Nro. 198 del 16/10/2001.
- Ley General de la Administración Pública, Nro.6227 del 02/05/1978.
- Ley de la Contratación Administrativa, Nro. 7494. Publicada en Gaceta No. 110 Alcance Nro. 20 de 08/06/1995.
- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Nro. 8422. Publicada en La Gaceta No. 212 del 29 de octubre del 2004.
- Ley General de Control Interno, Nro.8292. Publicada en Gaceta Nro. 169 del 04/09/2002.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Nro.7428. Publicada en La Gaceta Nro. 120 de 04 de noviembre de 1994.
- Reglamento de la Contratación Administrativa, Nro. 33411-H. Publicado en Gaceta Nro. 210 del 02/11/2006.
- Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración, Nro. R-CO-2007. Publicado en Gaceta Nro. 202 del 22/10/2007.

## IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

| SEDE RODRIGO FACIO    |                                            |                               |
|-----------------------|--------------------------------------------|-------------------------------|
| GR                    | Docente                                    | Correo                        |
| 01                    | Master Rafael Palomo Asch<br>(Coordinador) | rafael.palomo@ucr.ac.cr       |
| 02                    | Lic. Rony Yusnel Cordero Vargas            | rony.yusnel.cordero@gmail.com |
| 03                    | MBA. Carlos E. Borbón Morales, Lic.        | carlos.borbon@cgr.go.cr       |
| GR                    | Docente                                    | Correo                        |
| RECINTO DE SANTA CRUZ |                                            |                               |
| 01                    | Licda. Stephanie Schlager Rocha            | elenaschlager@gmail.com       |
| SEDE ATLANTICO        |                                            |                               |
| 01                    | MBA. Jesús Romero Prado, Lic.              | jesusuca@gmail.com            |
| SEDE DEL CARIBE       |                                            |                               |





UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DE NEGOCIOS  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

---

|    |                              |                  |
|----|------------------------------|------------------|
| 01 | Lic. Edgar Carvajal González | edcar09@yahoo.es |
|----|------------------------------|------------------|



2511-9180 / 2511-9188



[www.ean.ucr.ac.cr](http://www.ean.ucr.ac.cr)



[negocios@ucr.ac.cr](mailto:negocios@ucr.ac.cr)



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)

